



UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

ADHERIDA A LA CGT



COMUNICADO: Ministerios de Trabajo y Transporte otorgan el aumento en el AMBA. Paro por 24 horas en el Interior del País.

A la opinión pública, autoridades nacionales y provinciales, usuarios, y con ellos a las trabajadoras y los trabajadores del transporte de pasajeros de todo el país, informamos que en atención al dictado de la Resolución Conjunta por los Ministros de Trabajo y Transporte de la Nación, que han otorgado los incrementos salariales pedidos únicamente para los trabajadores del Área Metropolitana de Buenos Aires, se ha resuelto el **levantamiento de la medida de acción gremial en el AMBA.**

Asimismo, bajo la premisa ***“Igual remuneración por igual tarea”***, para la UTA todos los trabajadores son iguales, con lo que únicamente **se procederá a dejar sin efecto la medida de acción gremial**, en aquellas provincias **en que se cumplimente con el incremento salarial proporcional**, en los mismos términos y en las mismas condiciones que las resueltas para el AMBA.

Exhortamos a los responsables del Transporte en las Provincias y el Estado Nacional, que se hagan cargo del perjuicio que les causarán con su displicente proceder, por el perjuicios que generará hacia los usuarios de nuestros servicios, la negativa a pagar el aumento salarial en el interior del país.

**Consejo Directivo Nacional
Juntas Ejecutivas Seccionales
Unión Tranviarios Automotor**